## **INFORME DEL COMISARIO**

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de accionistas de **DROGEC COMPAÑÍA ECUATORIANA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A.** 

Octubre 20 de 2009

He revisado los estados financieros de la Compañía **DROGEC COMPAÑÍA ECUATORIANA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A.**, por el ejercicio económico terminado al **31-12-2006**, así como los libros sociales, las Actas de la Junta General, hasta esa misma fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración.

Es mi responsabilidad expresar opinión respecta a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, opinión sobre los cumplimientos por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; de las resoluciones de la Junta General.

De la revisión efectuada puedo indicar que la compañía **DROGEC COMPAÑÍA ECUATORIANA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A.** cumple con lo dispuesto en la correspondiente Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías.

Cordialmente,

Ing Miguel Aguirre Comisario Principal